

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ALREDEDOR DE UNA REFORMA

Mejora económica del Profesorado

Se está en pleno período de transformación docente, y tanto en lo que respecta a planes, como a instituciones y organismos, se estudia sin discontinuidad la manera más fácil de proporcionar eficaz empleo a las pesetas que supone el Estado y a los particulares, mantener el tinglado de la enseñanza pública en todos sus grados.

La sección correspondiente de la Asamblea, se ocupa de todas las reformas consiguientes a esos propósitos.

Informa el ministro a los asambleístas y, aunque lentamente, se van esbozando las líneas generales que habrán de ser como directrices de una nueva organización de la enseñanza oficial en su grado superior o universitario, y en las Escuelas de formación profesional.

Dos aspectos parecen ser los que más poderosamente mueven los espíritus en la reforma: El que se refiere a la participación completa del profesorado, tanto cultural como económica, y el que afecta a la eficacia práctica de las enseñanzas y de los métodos.

Este último—fácilmente se comprende—no puede ser comentado sino con plena documentación. Intentar otra cosa, sería exponer el juicio del lector a graves errores y obligarse al aticulista, a seguras rectificaciones.

En cambio, el primero de esos aspectos, pleito viejo y manoseado en España, puede ser objeto de crítica, en su aspecto general, seguros de que, cuanto se diga a este propósito, habrá de redundar en bien de la enseñanza patria.

Es inútil pretender, y así parece que va aceptándose en las altas esferas, que un profesorado competente, con largos años de preparación, dedique las horas todas del día a la enseñanza, a cambio de cuatro, cinco o seis mil pesetas como toda remuneración.

La labor del profesorado no termina, mejor dicho, no debe terminar, con la hora o las dos horas de clase diarias. Requiere, si ha de lograrse eficiencia con ella, constante comunicación con el alumno, con el libro y con el laboratorio.

Esto supone una vida, sagrada toda ella, a los fines educativos de la cultura.

Y un Estado y unos padres, que piden a hombres superiores—deben serlo, por lo menos—, un sacrificio de esa naturaleza, lo menos que pueden hacer, en justa compensación, es asegurarse contra contingencias desfavorables que tienen su origen en escaseces económicas; lo menos que de ellos puede esperar el profesor, es que le proporcionen medios materiales suficientes, base de una tranquilidad necesaria para quien debe dedicar todas sus energías a la investigación y a la enseñanza.

Comprendiendo así el Gobierno y la Asamblea, intentan resolver el problema, a base de conceder mejoras económicas al profesorado.

Se chocha, naturalmente, con el obstáculo tradicional. El presupuesto de ingresos del Estado se consume íntegramente en otras necesidades; y gravarlo con algunos millones más, destinados a dotar de sueldos decorosos a los profesores, supone perturbación considerable.

Sin embargo, el esfuerzo se impone, ya que, por muy benévolo que se examine la cuestión, nadie de buena fe puede aceptar que un profesor viva con cincuenta y tantos o sesenta duros al mes, durante varios años, así al final de su vida se le ofrezca, como compensación a tal sacrificio imposible, doce, quince o veinte mil pesetas de sueldo.

Y aunque nada hay acordado definitivamente, en esas conversaciones que se vienen celebrando a diario, se dan ya cifras y se indica régimen de ascensos.

Los sueldos de ingreso se elevarán todo lo posible; y, tras hacer desaparecer el absurdo escalafón, se determinarán los ascensos sucesivos, por tiempo de servicios, a base de trienios y quinquenios de mil pesetas, alternadamente distribuidos.

Si estos propósitos se convierten en realidades, como es de esperar, se habrá hecho una gran justicia y se habrá dado un paso gigantesco hacia el logro de una enseñanza oficial, en la que el profesorado, convenientemente preparado en orden a la cultura, podrá dedicar sus horas, con la tranquilidad necesaria, al progreso de la ciencia nacional y a la educación completa de sus alumnos.

JAM

Lea usted siempre EL ADELANTO.

REFLEJOS

La cultura popular.

Ha inaugurado la Casa del Pueblo, después de unos años de interrupción, sus cursos de conferencias culturales. Puede decirse que estos cursos son ya tradicionales en la antigua Federación obrera. Desde su primera época de fundación hasta hoy, por la tribuna popular de los trabajadores ha desfilarado toda la intelectualidad salmantina. Pocos organismos proletarios han podido disponer, como el de Salamanca, de más y mejores elementos en que apoyarse para levantar su nivel de cultura. Personalidades de verdadero prestigio, hombres de buena voluntad, han derramado, en repetidos años, el caudal de sus conocimientos.

¿Cuál ha sido el fruto de esta noble cruzada de civilidad y de civilización? ¿Supieron los oradores amoldarse al ambiente y al nivel intelectual del auditorio humilde que les escuchó? ¿Acertaron con los temas? ¿Atendieron, más que a su éxito personal, al fin modesto y humanizador que se les encomendara?

He aquí, de modo bien simplista, planteado el problema que salta a la vista, ante un año más de divulgación de doctrinas y de enseñanzas. Sería curioso hacer un estudio de este pequeño cuestionario. Pero la obra de educación no puede ser una labor en la que el fruto se obtenga con rapidez inusitada. Los pueblos se educan a fuerza de años y de constancia y voluntad.

La Casa del Pueblo ha sido, como en repetidas veces dijo su presidente honorario, el maestro Unamuno, la Universidad popular, ni más, ni tampoco menos que la otra de la plaza de Anaya.—Ha sido también el regazo amoroso que ha sabido recoger todas las inquietudes locales y nacionales y, además, como anteanoche apuntaba el señor Santa Cecilia, baluarte de libertad y de democracia.

Centes de todas las tendencias y de toda ideología han desfilarado por la tribuna popular. Algunas, por la sencillez y por la utilidad ciudadana del tema, supieron dejar huella en el corazón y en el cerebro de los trabajadores. Otras, elevadas a regiones donde sus cerebros privilegiados les llevara, hicieron alarde de su ciencia y de su cultura, de su léxico y de su

elegancia en el decir. No ha sido, porque no es fácil que lo sea, uniforme la enseñanza. Ha tenido tal diversidad de matices y de doctrinas, que no era posible la coordinación, para su fruto sazonado y logrado en el cerebro de los obreros.

Por eso nos parecieron de un positivo acierto las palabras pronunciadas por Primitivo Santa Cecilia, en la inauguración del actual curso, aquellas que dirigiera a los futuros conferenciantes: "Sed claros y sencillos y traer temas que puedan interesar a los obreros, que a la vez que les interese, eleve el nivel de su cultura."

Y esto es lo razonable y esto es lo justo y lo que los trabajadores piden. Quizá el fruto, en tantos años de campañas culturales, no se haya logrado tan en proporción como era de esperar, precisamente por eso: porque una cosa son conferencias científicas o literarias, propias de Ateneos, y otra es la vulgarización de temas sociales, políticos y económicos, en relación con la vida de los trabajadores sus luchas y sus aspiraciones, que son los que verdaderamente les pueden interesar e ilustrar.

YO

Vida universitaria

Certificaciones académicas.

Se remiten al decano de la Facultad de Filosofía y Letras las certificaciones académicas de los estudiantes don Guillermo Sánchez Garzón, don José Olea Montes y don Carlos Pasalodos.

Al de la Facultad de Derecho se envían las de don Alvaro Vélez Calderón, don Guillermo Mamano y don Eugenio Miguel Mayor.

Del decano de la Facultad de Medicina se recaba el extracto del expediente académico de don Félix Vega Fernández, para la expedición de un título de licenciado.

El rectorado autoriza a la profesora de la Normal de maestras de Zamora, doña María González Almemar, para dedicarse a la enseñanza privada, habiéndose comunicado esta autorización a la directora de aquel centro de enseñanza.

Cámara de Comercio

Los nuevos vocales.

Esta mañana, a las doce, se constituyó en esta entidad, y presidida por el señor Zurdo, la mesa electoral, a fin de proceder al nombramiento de los nuevos vocales que formarán el pleno de esta Corporación durante el próximo trienio, que comenzará el 1.º de Enero de 1928.

Conforme indicó el señor Zurdo, en la sesión plenaria, que celebró la Cámara el día anterior, la mesa nombró vocales a los que en dicha sesión había propuesto la presidencia.

De los nombrados, los señores don Luis Maeso, don Juan Mirat y don José Crego, formarán parte del anterior pleno y por lo tanto de la mesa, al designarles los testimonios un voto de confianza.

Por primera vez vienen a formar parte de la Cámara los señores don José María Viñuela, presidente de la patronal de Comerciantes; don Vicente Andrés, de la de patronos del ramo de Construcción; don Anselmo Quintín Tavera, director del Liceo salmantino; don Sebastián Nieto, perteneciente a la patronal de Construcción; don Tomás Marcos Escrivano, prestigioso abogado; don Ricardo Lobato, acaudalado comerciante; don José Ceizo, presidente de la patronal de Panaderos, y don Alejandro Tavera, presidente de la Federación gremial.

Don Segundo Herrero, presidente del Colegio de Agentes y Comisionistas, por segunda vez forma parte del pleno de la Cámara.

LA HORA SANTA

Hoy celebran las señoras de la Acción Católica su fiesta mensual en la iglesia de la Clerecía.

La misa de Comunión es a las ocho, y por la tarde, a las seis y media, la "Hora santa", con exposición mayor del Santísimo.

VIDA GREMIAL

La fusión de las entidades patronales

Continúan con toda normalidad los trabajos para fusionar las diversas entidades patronales que integran la Federación Gremial Salmantina y la Sociedad General de Patronos de Salamanca. En breve, las dos Comisiones designadas por ambas entidades entenderán del Reglamento para la fusión, formado por los asesores de las mismas, y se cree que desde primero de enero se formará el organismo único de la clase patronal.

Según las averiguaciones que hemos efectuado en los medios a quienes esta fusión patronal afecta, en la actualidad las fuerzas que forman las dos ramas locales están constituidas por once entidades, que son: Asociación General de Comerciantes, Patronal Fabril, Patronal del Ramo de Construcción, Productora de Leche Salmantina, Sociedad de Ultramarinos, Sociedad de Bares y Similares, Sociedad "La Alianza", Sociedad de Carniceros, Sociedad de Salchicheros, Sociedad de Panaderos y Sociedad de Carboneros. En total, los comerciantes e industriales afiliados actualmente a estas once agrupaciones pasan de 700, y constituyen una fuerza de gran importancia en la vida salmantina.

Además, en breve se reanudarán los trabajos para organizar las Sociedades o gremios de Transportes, Confiteros y Barberos.

Puede afirmarse sin exageración, puesto que al constituirse este poderoso núcleo patronal pedirán su ingreso en el mismo los comerciantes e industriales que ahora permanecen aislados, que seguramente para el primero de enero estarán agrupados en un solo organismo más de un millar de ciudadanos pertenecientes a la clase patronal.

Es aspiración de los elementos directivos de estas organizaciones extender su propaganda a la provincia y a sus localidades importantes, con lo que la fuerza de la organización patronal resultará incontestable.

Facultad de Medicina

El sábado pasado fueron nombrados alumnos internos de la asignatura de Anatomía, primer curso, por el catedrático de dicha asignatura, don Juan José Barcia, y por los auxiliares don Jesús de Escanillas y don José García de la Cruz, los aventajados alumnos Víctor Casillas de Luna, José Basabe Hernández, Francisco Vela Vicente, Juan Cañizo Suárez, Jernaro Frouje Carlos, Juan González Peláez, Domingo Ledesma Huerta, Luis J. Ossorio y Samaniego, José Perrote Seseña, Antonio Silva Alcántara, Eloy García Conde y Eloy Díaz Jiménez.

Comisaría de Policía

Al Juzgado municipal se da traslado de la denuncia hecha contra Domingo David e Ignacio Sánchez, por riña y escándalo.

A la misma autoridad judicial se da cuenta de otra denuncia formulada por Ana Herrero, contra su marido Ricardo Sánchez, por malos tratos.

Por último, al mismo Juzgado se remite el atestado instruido por Felicitas Manjón García, contra Benita Borego y una tal Asunción, con sus respectivos maridos, por malos tratos de obra.

Acuñaación de nuevas monedas

En breve se empezarán a acuñar las nuevas monedas de cuproníquel de 25 céntimos. La Casa de la Moneda había propuesto tres modelos al Gobierno. El taladro que lleva en el centro fué uno de los detalles más estudiados, teniendo en cuenta que de los países que tienen monedas de cuproníquel—unos diez y seis—, diez o doce no las han taladrado.

Lo acordado era que se acuñaran seis millones de pesetas en esta clase de moneda, pero por ahora sólo hay orden de acuñar por valor de tres millones. Las monedas de cuproníquel que actualmente se hallan en circulación representan un valor de dos millones de pesetas.

La aleación es la misma: 25 partes de níquel y 75 de cobre.

Pronto se acuñarán también pesetas. El Tesoro ha dado orden de recoger todas las borrosas, que son muchas, y la Casa de la Moneda se encargará de sustituirlas por otras nuevas, en las que se introducirán algunas variaciones, tales como grabar un retrato moderno del Rey y subir las columnas de Hércules del escudo de España que va en el reverso. Aun no se sabe qué cantidad se acuñará, porque depende de la que se retire de la circulación.

LA SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MÚSICA

Un programa de arte y de alianza.

¿Por qué medio mejor que por el arte pueden conocerse los pueblos? El arte de cada país es la expresión viva de su espíritu. Y el espíritu es el lazo de unión de las almas. Aquellas naciones unidas por la fusión de afinidades de ideología artística se alían más sólidamente que por medio de tratados políticos.

El viajero que pisa tierra extranjera y la salud con emoción, no dirige su saludo ni se siente invadido del afecto por tales o cuales tratados de comercio, o por el apoyo mutuo de las armas; hay una razón más honda, que le conmueve... la voz del arte que le habla, que remueve en su alma sensaciones sentidas en su patria, ecos del espíritu del país que visita y que tantas veces soñó con esa extraña nostalgia de lo desconocido. No es, para él, país extraño, es la tierra que dio vida al libro favorito, compañero fortalecedor tantas veces; o de la música que llenó de efluvios de ternura su corazón; del cuadro que deslumbró su vista; de la escultura que le hizo sentir la belleza pura y prodigiosa de la línea.

Unirse por el arte. Ideal alianza de noble armonía, en que al calor de la misma llama se cristalizan los sentimientos, con esa compenetración de partidismo de peregrinos, de cruzados de la misma causa. Ver esos artistas cosmopolitas, populares ante todos los públicos, que con sus instrumentos de música, o con la onda sonora de su voz, cantan las venturas y los dolores de todos los pueblos. Prenden sus lazos en todas partes. Sienten el alma universal. Cuelgan su nido en todas las ramas. Llegan a transformarse en símbolos.

¿Cómo no amar a Inglaterra, quienes a la sombra azul de Romeo y Julieta sintieron un orgasmo de romanticismo, que les condujo a un amor de por vida? ¿Cómo no amar a Alemania quienes algunas veces lloraron con dulce tristeza al escuchar el dolorido lamento del "allegretto" de la séptima sinfonía beethoveniana? La gloria del Veronés en Venecia, nos hace familiares los palacios ducales y en las aguas de sus canales vemos el cabrioleo de ensueños propios, íntimos y anhelantes, que nos sugirió la leyenda del puerto Adriático.

Amarse, comprenderse por medio del arte ¿qué mejor lazo? ¿Qué soldadura más firme y más noble?

Inglaterra y España han emprendido ahora una relación artística, un intercambio espiritual. La sociedad anglo-española de música de cámara va a organizar una serie de conciertos en Londres y en Madrid, para dar a conocer, ante el público de cada capital, la música de ambos países. Los conciertos londinenses se celebrarán en Grotten Hall, estando el primero encomendado a nuestro gran pianista, profesor del Conservatorio de Madrid, José Cubiles. También los admirables concertistas Casals y Aguilar, ofrecerán su arte al público inglés. Y Manuel Falla y Joaquín Turina, dirigirán el programa de conciertos compuestos con obras suyas.

Esta sociedad empezó a funcionar en Londres la temporada pasada, con extraordinario éxito. Este año comenzará en Madrid, en donde esperamos que tendrá tan brillante acogida como Inglaterra.

Bella idea esta a la que es preciso prestar el calor debido para que se robustezca y amplie su radio de acción.

España se encuentra en un grado de alentamiento musical, que hace esperar un desarrollo triunfal en tal arte. Cantera para ello tenemos. Nuestro ambiente, el alma nacional, tiene una esencial manifestación lírica. Y, por fortuna, han empezado a destacar en el panorama preclaros nombres de reconocido prestigio internacional. Falla, más admirado fuera que en su propia patria. Vives, en su pleno momento de entusiasmo, Turina, El Padre San Sebastián, Julio Gómez, y con ellos los malogrados Usandizaga y Granados, marcan una nueva etapa de música moderna de perfecta técnica y airosa elegancia.

Como esta sociedad musical anglo-española deben fundarse otras encaminadas a intercambiar las demás bellas artes: poesía, escultura, pintura. Subir al tablado de la farsa, en ambos países, las obras dramáticas de alto vuelo. Organizar exposiciones. He aquí un programa para cuya realización no debe el Estado restar su apoyo oficial.

Y cuando al conjuro del arte, Inglaterra y España palpiten juntas, cuando los grandes artistas de las dos naciones gocen del cariño de los dos públicos, entonces el hilo sutil y misterioso del espíritu habrá engarzado a los dos países como perlas de un sólo collar. La devoción popular habrá firmado el más duradero, el más estrecho, el más puro tratado de alianza.

E. GAZIEL

(Prohibida la reproducción).

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Con mucho gusto nos hacemos eco de la noticia que hace ya muchos días es del dominio público.

Nos referimos al nombramiento de delegado provincial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, recaído a favor de nuestro querido amigo y convecino el doctor don Manuel Muñoz-Orea, hijo de aquel ilustre salmantino, de feliz recordación, don Timoteo Muñoz-Orea.

No dudamos que el nuevo delegado provincial cumplirá su cometido con todo acierto y actividad, ya que méritos le sobran para ello.

Reciba nuestra sincera enhorabuena por tan acertado nombramiento.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Laureano Recio Fraile (industrial de esta plaza) QUE FALLECIO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1926 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, Faustina Gómez López; hijos: Rosario, Laureano y José María; hijo político, Fernando Sudón; hermanos: Lucía, José y Manuel; hermanos políticos: María Agustina, Juan Francisco, Juan José y Sebastián Gómez López; primos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso del alma del finado. No se reparten recordatorios. Todas las misas que se celebren en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, a las siete y media, y en la parroquia de Sancti-Spiritus, a las ocho y media y nueve, de dicho día 25, serán aplicadas por el bien de su alma.

EL SEÑOR Don Cayetano Martínez Martín MEDIOO TITULAR DE ALBORNOS (AVILA) ha fallecido en Salamanca, el día 23 de Noviembre de 1927 A LOS CUARENTA Y TRES AÑOS DE EDAD después de recibir los auxilios de la religión R. I. P. Su afligida esposa, doña Encarnación Fuentes; hija, Piedad; hermanos: José, Ramón, Nicolás, Arturo, Emilia y Concepción; hermanos políticos: Juan y Pedro Fuentes; primos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios, y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirá en agradecidos. Funeral: Hoy jueves, 24, a las nueve. Iglesia parroquial: San Juan de Sabagún. Conducción del cadáver: Hoy 24, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Paz, letras I. A. (fuera de Sánchez Ruano). El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

# "EL ADELANTO" EN LEDESMA

LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS. CONFERENCIA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS.—LA PATRONA DE LOS MUSICOS.—OTRAS NOTICIAS

Como anunciamos en nuestra anterior correspondencia, el jueves, 17, se celebró en la sala capitular del Ayuntamiento de esta villa, la asamblea de los del partido, para tratar de las proposiciones hechas a la Comisión permanente de la excelentísima Diputación, por el dignísimo diputado provincial por este distrito, don José León y Muñiz.

Presidió el acto el alcalde de esta villa, señor González Bartolomé, con los concejales señores Martín García, Delgado, Rodríguez Bartolomé, López Chaves, Gómez Rodríguez, y asistieron representaciones de los pueblos de Aldehuela de la Bóveda, Almenara de Tormes, Brincones, Buenamadre, Campo de Ledesma, Doñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre, Espadaña, Garcirrey, Gejo de los Reyes, Gejuelo del Barro, Golpejas, Grandes, Manzano, Mata de Ledesma, Monletras, Palacios del Arzobispo, Pereña, Puertas, Pelarodríguez, Santa María de Sando San Pedro del Valle, San Pelayo, Sando de Santa María, Santiz, Tremedal, Valdosa, Villarino de Aires, Villarmayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón, Añover de Tormes y Zarapicos, habiéndose adherido al acto los de Vega de Tirados y Villar de Peratonso, haciendo un total de 40 pueblos, de los 51 que constituyen este partido.

El alcalde de esta villa, señor González Bartolomé, después de dirigir un saludo a los concurrentes, dió cuenta, en breves frases, del objeto de la reunión, encareciendo la importancia que para la prosperidad y riqueza de la provincia encerraba la proposición de que cuando y Muñiz, y que se resolviera sobre la misma, para ver de llegar, en plazo breve, a la construcción de todos los caminos necesarios y terminación de los que actualmente estaban en vías de ejecución, y prevía la intervención de buen número de asambleístas, que elogiaron cumplidamente los incantes y bien meditados trabajos de nuestro diputado y la iniciativa de este Ayuntamiento, los reunidos acordaron, por unanimidad, suscribir una instancia, que fué redactada en el acto, dirigida a la excelentísima Diputación provincial, en que se solicita se acepte la proposición del señor León y Muñiz y se lleve a cabo, en brevísimos términos, la ejecución de cuantos extremos abarca, a fin de que puedan ser construidos cuantos caminos se estimen necesarios, y que tanta influencia habrán de ejercer en la prosperidad de la provincia y en el fomento de la agricultura y de la ganadería, principales fuentes de riqueza de la misma.

Nuestro alcalde dió a todos las gracias por la cooperación decidida que han prestado a la iniciativa del Ayuntamiento ledesmano, terminando la reunión con vivas al diputado señor León y Muñiz y al Ayuntamiento y partido de Ledesma.

Y ahora, que los demás partidos imiten la conducta del nuestro, para ver realizados aquellos proyectos en un plazo cercano.

El sábado, 19, tuvo lugar, a las siete de la noche, en las escuelas de adultos de esta villa, la primera de las conferencias organizadas para el presente curso por la Junta local de primera enseñanza, de acuerdo con los señores maestros na-

cionales de la localidad, estando aquélla a cargo del diputado provincial don José León y Muñiz.

El local en que el acto se celebró, estaba literalmente ocupado por personas de todas las clases sociales de la población, entre las que se destacaban gran número de distinguidas señoras y bellas señoritas ledesmanas.

La entrada en el local del señor León y Muñiz y sus acompañantes, fué saludada con nutridos aplausos.

Comenzó el acto con un afectuoso saludo a todos del alcalde presidente de la Junta, señor González Bartolomé, que en breves y fáciles frases hizo la presentación del orador, encomiando sus excelentes dotes, su cultura y amor al trabajo, tanto en su bufete como abogado esclarecido, cuanto en su otro no menos interesante aspecto de inteligente agricultor e infatigable hombre público. El señor González Bartolomé termina recomendando a todos que escuchen atentamente al señor León y Muñiz y recojan las enseñanzas de su discurso, siendo justa y calurosamente aplaudido.

Repitense los aplausos al levantarse el conferenciante, el que comienza diciendo que por una vez en su vida aconseja que no se haga caso de las indicaciones y consejos de la primera autoridad municipal, ya que él no tiene ninguna de las condiciones a que ha aludido, siendo simplemente un ciudadano que cree cumplir con su deber cooperando, aunque muy modestamente, a la prosperidad y bienestar de los pueblos cuya representación ostenta.

Dedica un recuerdo sentido a sus antepasados, que vieron la luz por primera vez en esta noble e histórica villa, y hace resaltar la emoción y el intenso cariño que siente por cuanto a la misma afecta, puesto que no olvida en ningún momento que por sus venas corre sangre ledesmana.

El tema elegido por el conferenciante, se dedica a hacer un estudio doctísimo y acabado de las constituciones antiguas y modernas, de los derechos y deberes de los ciudadanos consagrados en las mismas, haciendo un detenido análisis de las constituciones de la post-guerra, especialmente de la rusa de 1918, inspirada en el comunismo, cuyo fracaso hemos presenciado y presenciamos a diario, aconsejando a los obreros abandonen o desojen tales doctrinas, teniendo la seguridad de que otras constituciones, inspiradas en doctrinas democráticas, de democracia más humana, han de consagrar, aparte de los derechos y deberes individuales declarados en los actuales, otros derechos no menos necesarios, como el derecho al auxilio del Estado, especialmente para las familias numerosas, derecho a la enseñanza, asistencia social en todas sus manifestaciones, etc., etc.

Es también objeto de estudio detenido por parte del conferenciante, la Constitución alemana de 1919, elogiando las grandes enseñanzas que contiene.

Por último, dirigiéndose a los obreros, les dice que los gobernantes de nuestros tiempos están obligados a garantizarles el trabajo necesario para procurarse el sostenimiento y bienestar de sus familias, y que esta obligación se procura cumplir por parte de todas las corporaciones y autoridades llamadas a ello.

Imposible nos resultaría la tarea de seguir paso a paso al ilustre conferenciante, y ahí queda un páldo esquema de lo

que fué objeto de su disertación, elocuente y llena de interesantes enseñanzas, al final de la cual, y en varios períodos de la misma, escuchó prolongadas salvas de aplausos, al que unimos los nuestros, que hacemos extensivos a nuestra Junta local de primera enseñanza, por la organización de tales actos culturales, que continuarán en las semanas sucesivas, y de los que también daremos cuenta a los lectores de EL ADELANTO.

Las agrupaciones musicales de esta villa festejaron el domingo último la fiesta de su patrona, Santa Cecilia, con una solemne misa en la iglesia de Santa María la Mayor, a toda orquesta, y en la que el coadjutor y regente de la de San Pedro y San Fernando, de esta villa, don Antonio Rodríguez del Río, pronunció un elocuentísimo sermón, que agradó grandemente a los numerosísimos fieles que llenaban el hermoso templo.

Después se celebraron conciertos musicales en la Plaza Mayor, y la banda municipal recorrió algunas calles, ejecutando selectas composiciones, y se celebró un banquete, servido por la acreditada fonda de la Martina, reinando en todos los actos dichos el buen humor y alegría propios de ellos.

En los días pasados saludamos en esta a nuestro paisano y amigo, el distinguido funcionario de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, don Esteban Iglesias, jefe de la estación de Casatejada (Cáceres), que al siguiente día salió para el lugar de su destino.

También hemos saludado en los últimos días a don Marcial Viota, joven abogado y agente de Negocios de esa capital; a don Rogelio Calvo, don Belisario Hernández, don Benigno Sierra, don Manuel Cuadrado y don Clemente Juárez, inteligentes secretarios de los Ayuntamientos de Villarino, San Pedro del Valle, Santa María de Sando, Sando y Santiz; a don Francisco Martín, maestro nacional de Zamayón, y al alcalde de Pereña, don Valentín Salvador.

En la visita girada a esta villa en los pasados días por el inspector de abastos, don Francisco Hernández, se levantaron varias actas por infracciones de las disposiciones actualmente en vigor.

Para Gera (Oviedo), salieron hace unos días el oficial de la Guardia civil, jefe esta línea, don Domingo González y su hijo don Amado-Nicolás González Gómez, con el fin de posesionarse éste de la Escuela Nacional de niños de dicha localidad, para la que fué nombrado a virtud de las oposiciones últimamente celebradas.

Buen viaje y nuestra enhorabuena al joven maestro.

EL CORRESPONSAL

## DEPORTES

La carrera ciclista, aplazada.

Bastantes ciclistas de los que pensaban participar en la carrera del domingo se han acercado a los organizadores para rogarles un aplazamiento, fundándose en que las lluvias de esta semana les han impedido entrenarse en un recorrido tan nuevo como el de Salamanca-Vecinos.

El Stadium accede muy gustoso a este deseo, y celebrará su carrera el mes próximo, anunciándolo con más tiempo.

El partido del domingo.

El subcampeón regional, el Espa-

ñol, de Valladolid, contendrá el domingo en el Stadium.

La recuperación de forma del once forastero, a quien presta el más alto interés su reciente empate con la Real, le hacen, sin duda alguna, un equipo muy diferente al Español conocido este campeonato en Salamanca.

Aquí radica, pues, el interés del partido Español-Stadium, que puede verse como el debut del primero en esta ciudad en la actual temporada.

"Cross-country".

Con tiempo suficiente, el Stadium advierte que el domingo 4 de Diciembre celebrará el "cross-country" aplazado este mes por la lluvia, inaugurando así su temporada de pedestrismo.

NUEVA RELOJERIA.—Paulino Quintana, 3. Taller de reparaciones, frente a Calzados Demetrio.

d., mt. y j.

## "El Adelanto,, en Béjar

UNA RONDALLA.—LA TOMBOLA.—DETENIDO.—MULTA.—EL COMITÉ PARITARIO.—VIAJES

Una de las noches de la semana última hizo su primera salida una notable agrupación musical, de que es alma don Valentín Sánchez, que ha sabido hermanar las aridesces del Debe y el Haber con los encantos artísticos del arco del violín.

Hasta las dos de la madrugada y pese al tiempo desagradado, la rondalla visitó calles y plazuelas, obsequiando a unas lindas muchachas con escogidas composiciones. Y es de hacer constar que el no pequeño repertorio con que hoy cuenta la rondalla es obra del referido artista don Valentín Sánchez, a quien felicitamos efusivamente como al resto de los jóvenes que componen la notable agrupación.

Aun cuando los datos no son concretos, se puede anticipar que como resultado de la tómbola a beneficio de la Cruz Roja y Exploradores, corresponden unas 2.500 pesetas a repartir entre ambas instituciones.

Por la Policía ha sido detenido, el súbdito portugués, por indocumentado, Manuel Silva Fernández, de veintiseis años, soltero, relojero, natural de Travaçosa, quien hechas las gestiones oportunas, resulta estar reclamado por el Juzgado de Instrucción de Hovrás, por el delito de hurto, quien ha decretado el ingreso en la cárcel, a su disposición, para ser trasladado a dicho pueblo.

El señor Gobernador civil de esta provincia, a virtud de denuncia formulada por la Inspección de Vigilancia, ha impuesto la multa de 50 pesetas por desobedecer a las órdenes de los agentes de su autoridad, al vecino de esta ciudad Miguel Cerrudo García.

En la tarde del lunes y como ya anticipó EL ADELANTO, llegó el Gobernador civil señor Díez del Corral, con el nuevo presidente del Comité paritario, señor Valeri.

Al acto de la posesión concurrieron los tres vocales del comité dimisionario y el presidente en funciones de la Unión Textil, don Agapito Seco, todos ellos citados por la Alcaldía, con el objeto expuesto.

Los vocales patronos parece que insistieron en su actitud y explanaron los motivos en que la fundan, tomados de las actas de las sesiones verificadas por el

Comité y cuyos acuerdos han sido revocados por el Ministerio del Trabajo.

Tanto el señor Gobernador civil como el nuevo presidente, mostraron su ferviente deseo de que los asuntos que afectan a la industria ciudad, tuvieran pronta resolución y hallaron al señor Seco de la conveniencia de reunir a los patronos para nombrar nuevos vocales, ya que en otro caso el nombramiento lo haría de Real orden el Ministerio del Trabajo.

Salieron para Madrid, nuestros buenos amigos don Jesús y don Manuel Peñáñez, oficial el último de esta Administración de Correos.

Para el mismo punto salieron también, don Ricardo Cascón, señora e hijo Felipe.

A.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

¿Delito de estafa?

Si los hechos originarios de la causa procedente del juzgado de la capital, que se vió ayer en juicio oral, eran o no constitutivos del delito indicado, fué el punto de controversia sostenido entre el representante de la ley y la defensa de los procesados en ella.

Lo ocurrido, según el teniente fiscal Sr. Alamillo, consistió en que, en los días anteriores al 18 de Mayo último, el procesado Inocencio Benito Martín, que era criado de Alfredo Manzano Mendoza, por orden de éste, cobró varias cantidades, que ascendían a la suma de 39.886,90 pesetas, para entregárselas al Manzano en Plasencia-Empalme, donde éste esperaba, para pagar algún ganado que habían comprado; pero Inocencio Benito, en vez de hacerlo así, se puso de acuerdo con su cuñado—el otro procesado—José Arroyo García, y con ánimo de defraudar a su amo en expresada cantidad, se la dió íntegra en la estación de esta ciudad al Arroyo García, quien la llevó a su pueblo, Carrascal del Obispo, y la ocultó; habiendo después recuperado la Policía 38.344 pesetas, que provisionalmente han sido entregadas al Manzano, a quien, al entrevistarse con Inocencio Benito en la estación de Plasencia-Empalme, éste le dijo que dos sujetos que le salieron al paso lo habían robado.

Esto, en opinión del ministerio público, integraba la existencia de un delito de estafa, del que consideró autores a los procesados, sin ninguna circunstancia de agravación ni atenuación, y pidió para cada uno de ellos la pena de siete años de presidio mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar al Alfredo Manzano en la suma de 1.542,90 pesetas.

Discrepando de la acusación pública, el defensor de los dos procesados, don Antonio Estella, sostuvo que Inocencio Benito no era criado de Alfredo Manzano, y si tenía constituida con él una sociedad particular de carácter civil, ya que el Inocencio compraba por cuenta propia ganados que

después entregaba al Alfredo, quien repartían las pérdidas y ganancias. Como consecuencia de tales operaciones, Alfredo adeudaba cantidades rrió el hecho de autos en el mes de Mayo último, sin que tuvieran liquidadas sus cuentas, ni aún lo están todavía.

No recibió Inocencio de Alfredo cantidad alguna en concepto de depósito ni por otro título que lo colocase en el caso de devolverla, ni tampoco las distintas que le fueron entregadas, y no existían, por consiguiente, en sentir del defensor, ninguno de los elementos característicos del delito de estafa, pues el que simulase haber sido víctima de un robo no tenía otra finalidad que la de ver si conseguía cobrar de Alfredo lo que le debía.

Los procesados, en consecuencia, a juicio del Sr. Estella, y conforme a la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo en varias sentencias, no habían cometido el delito de estafa, y solicitó su absolución con toda clase de pronunciamientos favorables.

Se invirtieron las horas de la mañana en practicar todas las pruebas propuestas.

A las seis de la tarde continuó la vista, informando el fiscal y la defensa para razonar sus opuestas pretensiones, y a las ocho de la noche quedó terminado el juicio.

El Tribunal, en la sentencia que ha de dictar, resolverá si efectivamente los procesados cometieron la estafa por que les acusó el fiscal, o si, por el contrario, no realizaron tal acto punible, como sostuvo el defensor.

EL LICENCIADO SALVADERA

ANTONIO CASERO el castizo saimero y nuestro cast paisano, hace llegar con su hábil pluma todos los sentimientos, todas las alegrías y calaveradas de la gente joven, habiendo conseguido un verdadero triunfo en

## Estudiantes y Modistillas



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de usted, porque tiene sus pulmones débiles; fortalezcálos con la SOLUCION PAUTAUBERGE, que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios.

L. Pautauberge, París, y todas Farmacias.

**Sarna, roña**  
se cura en diez minutos, sin bñ  
con el  
**Sulfureto CABALLEROS**  
De venta en droguerías y farmacias

**Hamburg Amerika Linie**  
HAMBURGO  
Servicios mancomunados con las Compañías Hamburguesas Dents Austral, Hugo Stinnes y Kosmos.  
Línea al Brasil y Río de la Plata  
Próximas salidas de Vigo a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
5 de Diciembre, GENERAL BELGRANO.  
2 de Enero, GENERAL MITRE.  
29 de Enero, HOLM.  
Estos vapores admiten pasajeros de intermedia, tercera clase de camarotes y tercera clase y carga.  
Precio en intermedia, desde libras 27,10.  
Precio en tercera clase de camarote, pesetas 605,10.  
Precio en tercera clase, 570,10 ptas.  
Línea al Pacífico (por el estrecho de Magallanes)  
Próxima salida de Vigo a Punta Arenas, Corral, Coronel, Taleahuano, San Antonio, Valparaíso y Antofagasta:  
24 de Noviembre, SCHWARZWALDA admitiendo carga.  
Línea al Norte de Europa  
Próximas salidas de Hamburgo:  
27 de Noviembre, WUERTEMBERG.  
7 de Diciembre, GENERAL MITRE, admitiendo pasajeros y carga.  
6 de Enero, HOLM.  
Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.  
El importe de los respectivos visados Consulares, es por cuenta de los pasajeros.  
Para más informes, dirigirse a  
**Mariano Llorente**  
Sección Marítima. García Ollouqui, 19, VIGO, o a don Manuel H. Montero, en VITIGUDINO (Salamanca).  
Teléfono, 584. Telegramas: Stinavigas.  
59-11-11-20-21-19

SE ARRIENDA una dehesa, en el término municipal de Valdeosa, denominada La Izcaina (cuarto alto). Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca, con el montaraz Santiago Ledesma. 3-a 8

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en Fuenterrabie de Abajo, hasta el 15 de Abril; como asimismo un trozo de erial y rastrojo en Fuenterrabie de Arriba, hasta San Pedro. Para tratar, en la misma dehesa. 8-a 4

SE VENDE una casa en la calle de la Raqueta, próxima a la Alamedilla, señalada con el número 16. Del precio y condiciones, informarán en la misma calle, número 2, Amalia Sánchez, y Gregorio García, Doctor Pulido, 2. 4-a

DEHESA SIERRA DE GREDOS DENOMINADA BARBELLIDO (PRADO PUERTO)

Para su arriendo a partir del 1.º de Enero de 1929, se admiten proposiciones en la Administración General del excelentísimo señor duque de San Pedro de Galatino, en Madrid, Fortuny, 36, o dirigirse al guarda mayor, don Moisés Gutiérrez, en Navarredonda (Provincia de Avila).

La dehesa permite setecientas vacas y el ganado lanar y cabrio que se convenga. 7-a 5

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 6, en la calle de Breón, compuesta de planta baja y principal. Del precio y condiciones informará el abogado don Fernando Iscar, Corral de Villaverde, 1. 8 4

DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS, las hace y coloca, muy económicas, el conocido dentista J. León Arias, que ha trasladado su residencia y consulta a la calle de Bermejeros, 26. Extracción sin dolor, por inyección. Precios económicos. 5-5

PAJA.—Se venden ochenta mil kilos de paja de trigo y veinte mil kilos de paja de algarroba. Para tratar, con don Pedro García Boyero, en la Aceña de Huerta. 8-6

PIANO vertical seminuevo en inmejorables condiciones, se vende, Pollo Martín, 9, Salamanca. 8 3

MAESTRO superior, ofrécese para dar clases particulares de Magisterio y Bachillerato. Informarán, Juan del Rey, 2. 6-4

PASTOS.—Se arriendan para 500 ovejas, de invierno, en Tejadillo. Informará, en dicha finca, Manuel Torros.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, en el Cuarto Alto de la dehesa de Asmesnal. Para tratar, en la misma, con don Agustín Escudero, y en Salamanca, Doctor Riesco, 70. 12-a 2

SE VENDEN DOS CASAS en buen sitio, una de ellas tiene un hermoso establo con todas las comodidades necesarias, corral y terreno; para informes, su dueño, Luis Martín, en la carretera de Los Villares, Vaquería (frente a la plaza de los toros). 6-2

AMA DE CRIA, joven de veintidós años y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Lorenzo Sánchez Ramos, en Chagarcía Medianero. 4-2

SE TRASPASA buen negocio de lechería, con excelente clientela. Para informes, en Prosperidad. Trasera de la Unión, letras M. R. 8-2

AMA DE CRIA, de veintitrés años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Francisco Polo Gómez, Galinduste. 3-2

MODISTA.—Se ofrece para coser casas particulares y en su casa, a precios económicos. Darán razón, Doctor Riesco, 64, principal. 7 a 6

CAZADORES.—A pesar de alguien, sigue siendo el cartucho de la temporada el Pato rojo con E. C. al precio de pesetas 20,20, en calibre 12, y 18,60 en calibre 16, el ciento. Gran surtido en otras clases y marcas, desde 16 pesetas el ciento, en plóvora sin humo. Nuevos precios muy económicos en toda clase de plóvora y cartuchería. Armería Cárdenas. San Pablo, 13 y 15. 5-a 3

TOCINO añejo y jamón del país. Pérez Pujol, 4, Casa de Tristán. a

ISIDORO SANCHEZ HOLSADO.—Carbones minerales y vegetales, cisco y brezo. Servicio a domicilio. Baldosines de cemento lisos y de dibujo. Se remiten catálogos gratis con gran rebaja en los precios. Eras de la Glorieta, 18, Salamanca. 15-a 10

PASTOS.—Se arriendan pastos para 400 cabezas lanares, desde ahora, hasta el 25 de Abril próximo. Para tratar, con don Hermenegildo Simons, en Coria, (Cáceres). 3-a 3

MECANICA.—CASA MINAMBRES REPARACIONES  
Bicicletas, motocicletas, motores de gasolina, bombas de riegos o elevaciones de agua, montajes, máquinas de coser, máquinas de hacer medias, gramófonos, accesorios y piezas de recambio.  
Se alquilan motores para industrias y bombas para agotamientos y construcción de obras o pozos.  
Plaza de San Marcos, número 3 (junto Bomati). j. y d.

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. 3-a

LENAS, se venden de desmoche y arranque, en la dehesa de San Bellín, partido de Alba de Tormes. Para tratar, con el montaraz de la misma, Pelegrín Soría. 5-a 3

AUTOMOVIL marca Overland, poco uso y barato, se vende. Para tratar, Garagar Isidro García. j. y d. 3 a 2

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
PRINCIPAL TRENZADOR DOBLADOR  
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.  
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.  
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO  
RIBETEADOR ACOLCHADOR  
PRIOR; 12.—SALAMANCA

**Bajó el carbón.**  
La antigua Casa Veiga sirve a domicilio los mejores carbones y más baratos que ninguna otra.  
Galleta extra de hulla de grandes calorías para cocinas y máquinas de vapor, a pesetas cuatro el quintal.  
Antracita especial para salamandras, calefactores y motores de gas, a pesetas cinco el quintal.  
Cok metalúrgico y de usos domésticos, carbones de encina y cisco, todo más barato que nadie.  
Pida hoy mismo cuanto carbón necesite a Casa Veiga y rápidamente le servirá la mejor calidad y completamente limpios de menudos, seco y peso garantizado.  
Tuberías de plomo a precios de fábrica, sólo Casa Veiga.  
No se confunda. Casa Veiga, Paseo Camelitas, 16, teléfono núm. 98. j. y d.

**EL CAPITAL**, colocado en fincas, no corre riesgo y produce una renta del ocho por ciento o superior.  
Oficina de Contratación, San Pablo, número 49.

**SE DAN PASOS** de mecanografía y taquígrafía y se hacen copias a máquina. Informarán, en la peluquería de Abraham G. Moreta, Pérez Pujol, 7, duplicado. 8-7

**BARAJAS.**—Se venden a precios muy ventajosos, varias docenas de barajas de Bacarrat, Poker español y Tresillo. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca. 10-5

**LICENCIADOS DEL EJERCITO.**—Para sargentos, cabos y soldados, destinos públicos en Ayuntamientos, Diputaciones y Dependencias del Estado. Informes gratis, calle de Canteros, número 7, piso 2.º. 15-9

**CARRO.**—Se vende un carro con mulos de seis años y con arreos nuevos, en buenas condiciones. Para informes, don Jesús Pacheco, dehesa de Fonseca, partido de Ciudad Rodrigo. 5-4

**SE ARRIENDA** un molino harinero con dos pares de piedras francesas, en el río Tormes, término del Tejado, con mucha clientela. Para tratar, con su dueño Juan Martín Jiménez, Droguería, Piedrahíta (Avila). 5 3

**PASTOS.**—Se arriendan pastos finos y abundantes, para 450 ovejas, en el cuarto de la ermita de Membrive. Para tratar, con Juan Martín, reñtero de dicha finca. 3-2

**blaves Crescent**  
CRICS NATIONAL  
Bombillas Osram  
a precios muy reducidos.  
STOCKISTA  
DEMETRIO GOMEZ DE LA ROSA  
DR. RIESCO, 47.—SALAMANCA

**Norddeutscher Lloyd**  
BREMEN  
LLOYD NORTE ALEMAN, BREMEN  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA  
Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte:  
Día 7 Diciembre, SIERRA CORDOBA  
Pesetas, 635,10.  
Día 22 Diciembre, vapor WERRA.  
Pesetas, 590,10.  
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.  
Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.  
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA REBOREDO ISLA  
VIGO.—García Ollouqui, 2.  
Villagarcía.  
Marina, 14.



# Noticias de instrucción pública

### Sección administrativa.—Escuelas vacantes.—El Reglamento de los derechos pasivos.

A la Dirección general de primera enseñanza se le remite el expediente de dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera de maestro, incoado por don Ovidio Nieto Soría, de Santibáñez de la Sierra.

A los jefes de las secciones de Burgos, Oviedo y Santander se les reclaman certificaciones de descuentos para el fondo pasivo de don Hipólito Santiago Vicente, maestro que fué de dichas provincias.

Al maestro de Riopariza se le comunica que fué enviado a la sección de Burgos el documento que interesa.

Al ministro del Trabajo se le envían los expedientes suscritos por don Luis Elías de Pando y don Eladio González García, solicitando los beneficios de subsidios a las familias numerosas.

A la dirección general de la Deuda y clases pasivas se eleva el expediente de acumulación de pensión de los huérfanos Antonio y María Paniagua Pérez, por haber cumplido veinte años su hermano Emilio.

Al jefe de la sección de Oviedo se le reclama certificación de descuentos de don Baltasar Cruz Marcos, maestro que fué de aquella provincia.

Al ordenador de pagos del ministerio de Hacienda se envía la nómina de la bonificación del 5 por 100 de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del portero Juan J. Santos Martín, como beneficiario de familia numerosa.

A la dirección general de primera enseñanza se eleva el expediente solicitando la creación de una Escuela mixta a cargo de maestro, en Vista Hermosa.

En la "Gaceta" número 324, correspondiente al día 20 del actual, se publican las siguientes escuelas vacantes de esta provincia, para su provisión por concurso de traslado: Sequeros, escuela núm. 1, para maestra; Encina de San Silvestre, ídem, para ídem; San Morales, ídem id.; Moriscos, escuela mixta para maestro, y Pelarrodríguez, ídem id.

También publica la siguiente

Nota.—En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 2 del actual, aparece inserto un anuncio de esta sección referente a vacantes en las escuelas de Lumbreras. En la referida inserción se dice que se hallan vacantes dos plazas de dirección para maestro y dos plazas de sección para maestra, debiendo entenderse y teniéndose por rectificado el expresado anuncio en el sentido de que las vacantes son: dos direcciones de graduadas, una para maestro y otra para maestra, y dos plazas de sección, una para maestro y otra para maestra.

Esta misma "Gaceta" publica también vacantes de las provincias de Alicante, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Gran Canaria, Lérida, Logroño, Málaga, Santander, Segovia, Valladolid y Zaragoza.

Por Real decreto de fecha 21 del actual, publicado en la "Gaceta" del día 22, se aprueba el reglamento para la aplicación del estatuto de las Clases pasivas del Estado de 22 de Octubre de 1926.

Este reglamento afecta también al Magisterio nacional, por haber sido incorporados sus haberes pasivos al Estado por el Real decreto-ley de 23 de Abril último.

Comprende el Reglamento 213 artículos, cuatro disposiciones finales y cuatro transitorias.

Aunque todo él afecta también al magisterio, como antes decimos, vamos a transcribir a continuación los artículos en que expresamente se habla de él.

El artículo 33, que trata de la tramitación de los expedientes, dice, en su párrafo tercero: "Las instancias relativas a derechos pasivos del Magisterio nacional de primera enseñanza se presentarán en la sección administrativa correspondiente, la cual, una vez completado el expediente con

la documentación debida e informado por el jefe de la misma, lo remitirá a la Dirección general de la Deuda y clases pasivas. Las secciones administrativas de primera enseñanza están obligadas a facilitar cuantos datos, antecedentes e informes les reclame el expresado centro."

En el artículo 49, que se refiere a los documentos necesarios para justificar el derecho a la pensión de jubilación, dice, en su párrafo segundo: "Cuando se trate de maestros nacionales de primera enseñanza se unirá, además, el título profesional y hoja de servicios, certificada por la sección administrativa correspondiente. Cuando haya sufrido extravío algún título original, se sustituirá con certificación expedida por autoridad competente, y si no hubiera antecedentes en las dependencias oficiales referentes a posesiones y ceses, se justificarán los servicios por los medios de prueba admisibles en derecho, y entre ellos, por información ante el juzgado municipal, con intervención del Tribunal; pero cuando sólo se utilice este medio de prueba, la administración la apreciará libremente, pudiendo, a tal efecto, pedir informe a las autoridades de todo orden y personas calificadas de la localidad."

En el segundo párrafo del artículo 209: "Como aclaración también a lo prevenido en el artículo 4.º del Real decreto-ley de 23 de Abril de 1927, serán íntegramente abonables, a los efectos de jubilación, los servicios prestados por los maestros de Instrucción primaria en las provincias Vascongadas y Navarra, con anterioridad a la fecha en que se abonaron sus sueldos, con cargo a los presupuestos del Estado."

La tercera disposición final dice: "Los derechos pasivos del magisterio nacional de primera enseñanza se regirán, en primer término, por los preceptos del Real decreto-ley de 23 de Abril de 1927, y en cuanto no se opongan a ellos, por los de este Reglamento."

En la segunda disposición transitoria se concede un plazo extraordinario de seis meses para todos aquellos que quieran acogerse a los derechos pasivos máximos, a aquellos

a que ingresaron en el servicio del Estado, a partir de primero de Enero de 1919.

El párrafo anterior, es también de aplicación a los maestros nacionales de primera enseñanza que hayan ingresado en el servicio a partir de 1.º de Enero de 1920."

La tercera: "Los maestros nacionales de primera enseñanza y los demás funcionarios comprendidos en el artículo 37 del Reglamento de 30 de Diciembre de 1918, que hayan cumplido la edad de setenta años con anterioridad a primero de Julio de 1927, podrán solicitar y deberá concedérseles la jubilación voluntaria por edad, aunque no cuenten la de sesenta y cinco años, a que se refiere el artículo tercero del Real decreto-ley de 23 de Abril de 1927."

## CREMA-TINA

CUTIS DE JUVENTUD.—MANOS FINAS Y BLANCAS  
Pedido en Droguerías, Perfumerías y Mercaderías.  
mt. j. y d. h. 31 D.

## Asociación de cultura musical

Como habíamos anunciado, el domingo, 27 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón de San Eloy, se celebrará el concierto correspondiente al mes de Noviembre. Se ha retrasado tanto la fecha de su celebración porque era la única en que podía actuar el "Cuarteto Guarneri", y la Delegación de Salamanca no ha querido que los socios dejaran de admirar a esta eminente agrupación.

Es el cuarteto Guarneri uno de los más notables que recorren el mundo recibiendo aplausos, y está integrado por los artistas siguientes:

Daniel Karpilowsky, primer violín, alumno del gran maestro Auer y profesor de violín de la Academia de Moscú. En tiempo de los Zares fué primer violín del Cuarteto Imperial Ruso.

Maurits Stromfeld, segundo violín, discípulo de Rebner y solista en Varsovia, hasta que entró a formar parte de este cuarteto.

Hermann Spitz, viola, hizo sus estudios con el profesor Arnold Böcö. Solista de viola en la Orquesta Filarmónica de Viena y de la Opera del Estado.

Walter Litz, violoncello, estudió con el profesor H. Becker, y ganó el premio de Mendelssohn en el año 1922.

El programa que ejecutará esta interesante agrupación será el siguiente:

I.—Cuarteto en re menor, núm. 421, Mozart. (Allegro moderato. Andante. Menuetto-Allegretto. Allegretto, ma non troppo.)

II.—Nocturno, Borodin. Canzonetta, Mendelssohn.

III.—Cuarteto en re mayor, Tchaikowsky. (Moderato e semplice. Andante cantabile. Scherzo. Allegro non tanto e con fuoco.)

Descansos de quince minutos.

## ¡ESPAÑA!

puede estar orgullosa del triunfo cinematográfico patrio de

## Estudiantes y Modistillas

La mejor película española. Hoy se venden las localidades; acuda pronto por ellas.

## Impuesto de transportes

### Tracción animal.

El Administrador de rentas públicas de esta provincia, don Julián Dellmans, ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 5 de Julio de 1920, la de 26 de Julio de 1922, Real orden de 21 de Marzo de 1925 y Reglamento de 20 de Marzo de 1900, se hace saber a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de remitir, dentro de los primeros quince días del mes de Diciembre próximo y bajo su más estricta responsabilidad, una certificación detallada de todos aquellos individuos que se dedican al transporte de mercancías en carros y carruajes de "tracción animal", haciendo constar el nombre y apellidos de los interesados, número y clase de carruajes que emplean, número de ruedas, caballerías, kilómetros que recorren, los que sean para el interior de las poblaciones, certificando expresamente de aquellos cuyos carros los destinen únicamente para sus mieses o cosechas.

He de llamar la atención a los ayuntamientos que al remitir tales certificaciones tengan especial interés en figurar, sin exclusión alguna, todos

los elementos que realmente se dedican a dicha industria, sin olvidar que estos documentos han de ser comprobados, necesariamente, por la Inspección de Hacienda y autoridades facultadas para ello, y como ya se indicó en la circular del "Boletín Oficial" fecha 21 de Enero de este año, si de la comprobación resultara que los señores alcaldes y secretarios han certificado de extremos contrarios a los que transcriben las certificaciones de referencia, se instruirán expedientes de responsabilidad administrativa, sin perjuicio de dar cuenta, al propio tiempo, a los Tribunales de justicia, por falsedad en documento público.

No pueden ignorar dichas Autoridades que la Administración siempre dispone de medios para conocer los elementos tributarios que existen en los diversos pueblos de esta provincia, y, por tanto, no está dispuesta a consentir ocultaciones que redunden en perjuicio de los intereses del Tesoro público por culpa de aquellas autoridades que están obligadas a cumplir sus deberes fiscales en beneficio de los intereses generales del Estado.

Referidos alcaldes, aun cuando el servicio sea negativo, remitirán forzosamente la certificación, pues, en caso contrario, se considerará incumplido este servicio, debiendo significarles que de no realizarlo dentro del plazo fijado, se le exigirán las responsabilidades que procedan con las que desde luego quedan incursos.

Confía, pues, esta administración que no darán lugar a las sanciones que se indican y cumplirán en sus partes las instrucciones que se les dan para el mejor cumplimiento de este importante servicio."

## OPTICA FINA Y DE PRECISION.

Relojería Paulino, Quintana, 3, frente a Calzados Demetrio.

## Estudiantes y Modistillas

será una película que, como LA CASA DE L. TROYA, interese a una población UNIVER-ITARIA como Salamanca, porque en ella se refleja su propia vida

## Fuente de San Esteban

### UN BAUTIZO

El domingo último, día 20 por la tarde, a la terminación del rosario, recibió las aguas bautismales por el coadjutor de ésta, don Wenceslao Casanueva, la preciosa niña, hija del industrial don Luciano Méndez y doña Teresa Montejo.

Fueron padrinos de la neófito, don Rafael Carrasco y su hija, la simpática señorita Manuela, los que le impusieron los nombres de Manuela y Angela.

Por las muchas amistades que tienen, tanto los padres como los padrinos, fue un bautizo al que asistieron muchos invitados, entre los que vi a las simpáticas y bellas señoritas Pepita González Mateos, Pilar Alonso, María Pascual, Catalina Sánchez, Luisa Hernández, Magdalena Miguel, Angeles Regalado y Lola Martín.

En casa de los padres les fué servido un espléndido comite a los invitados.

—El domingo próximo, como último del mes, es el día designado para celebrar la feria mensual de ganados.

### EL CORRESPONSAL

Fuente de San Esteban, 21-XI-27.

## RELOJES DE PARED Y DESPERTADORES.

Relojería Paulino, Quintana, 3, frente a Calzados Demetrio.

## Productos KODAK

Cámaras ZEISS IKON

Accesorios fotográficos.

## Droguería Villalobos.

## RADIO

¿Quiere usted pasar estupendamente bien las próximas vacaciones invernales sin salir de su domicilio? Adquiera uno de los incomparables aparatos de Radio de la reputada casa

### Vinda de HIGINIO GOMEZ

Doctor Riesco, 58. - Salamanca.

j 6 5

### PASTOS PARA OVEJAS.

Se arriendan en Villoria de Buenamadre y Torrejón (dos cuartos), para 300 ovejas cada uno, con abundante otoño.

### POSTES DE ROBLE para tendidos eléctricos y telefónicos, y palos para alambradas, se venden en la dehesa de Gavilán, o sobre vagón estación de Sancti-Spiritus. Para informes, el montaraz de dicha finca o don Severino Pacheco, en Ciudad Rodrigo.

S 1

### SE VENDE una vaca holandesa de cinco años, dando 26 litros de leche, y parida de un mes. Informes, Barrio de la Fontana, número 10 (Casa de la Aceña del Vado), Salamanca.

# NOTICIAS

Se ha ordenado a los Servicios agronómicos de toda España que se inspeccionen con todo rigor la entrada de los productos agrícolas, lo mismo que se hace con los de exportación, para evitar que los que lleguen de países extranjeros, en el caso de contener gérmenes contagiosos, pudieran anular la obra beneficiosa que se pretende con los reconocimientos fitopatológicos en el interior.

Al señor Alcalde.—Varios vecinos de la plazuela del teatro Liceo, echan de menos la hermosa luz del foco eléctrico instalado en dicha plazuela, pues hace varias noches que no luce y los vecinos, ya acostumbrados a tanta luz, nos encontramos ahora a oscuras.

¿Se puede remediar, señor alcalde?—Varios vecinos.

## CAFES "SANTA CATALINA"

DE MONTALVAN (Cáceres).

Pedidos en todos los establecimientos.

## A. CASTANO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete

Quintana, 5 y 7, principal.  
mt. j. s.

El número 25 de "Gutiérrez" que hoy se pone a la venta, publica planas en color de Aristo Téllez y Tono; dibujos de K-Hito, Mihura, Ojeda, Rivero Gil, Roberto, Orbezo y Bluff; artículos firmados por Curros Fernández, Edgar Neville, González Herrero y Don Antonio Robles, y empieza la publicación de los originales recibidos para su concurso de cantares.

## PAN Y CARBON NUM. 2

Esta calle nace de la del JESUS

## DR. MUELLEDES

Jefe del dispensario antivenéreo.

SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

## Emilia Cobiella

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsés y fajas de todas clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

CALLE DE LA LANZA, 8

Planta-baja.  
10-a-5

## DR. PEÑA

Enfermedades urinarias.

De ONCE a UNA y de TRES a NUEVE

Doctor Riesco, 32, principal.

## SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Plaza de los Bandos, 2, pral., izquierda.

## A. Fernández Valdés

Especialista en enfermedades del aparato

digestivo. Análisis coprológicos.

RAYOS X

Consulta de diez a una. Plaza de los Bandos, número 2, bajo, derecha.

mt. j. s. y d.

## LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca

y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal. - Salamanca.

mt. j. s.

## HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS.

Insustituible en toda hernia. En buenas

farmacias y droguerías. No compre otro

sin ver éste.

15 a-7

ARBOLES FRUTALES de Aragón. Jesús Verón, Calatayud. Catálogo gratis a quien lo solicite. Diríjase a Justo Araujo, jardinero de la Alamedilla, Salamanca.

15 a-7

SE VENDE una yugada de tierra en Golpejas, con abundantes pastos, buena casa, y posesiones. Darán razón, Breton, 14, Salamanca.

15 a-7

Contra la sarna y toda clase de enfermedades parasitarias de la piel úsece

# Mitigal

Suprime el picor y cura rápidamente la enfermedad. No mancha la ropa ni tiene olor.



## Otra carnicería nueva

Los puestos de los hijos de Alfredo Manzano, números 77 y 79 del Mercado de Abastos, el próximo jueves, 24 del corriente, se vuelven a abrir representa los por el carnicero de esta localidad,

## LORENZO MARTIN (a) TORONTA

donde encontrará el público las mismas clases de carnes que en sus puestos anteriores.

3-3



Un buen automóvil necesita una buena bujía

Ponga la bujía CHAMPION una gran práctica nos permite aconsejárselo

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

CHAMPION SPARK PLUG C° TOLEDO OHIO U.S.A.

## TEATRO BRETON

Hoy, gran acontecimiento. — Segunda película EMEKA

# EL CONDE DE LUXEMBURGO

TODA COMPLETA. — UN SOLO DIA

Butaca, vermouh y noche, 0,75.

# EL RAPIDO

JULIO MARTIN BARRADO (HIJO DE TOMAS MARTIN BAZAN)

## Reparaciones de automóviles de todas las marcas.

—: Eras de la Glorieta. — Frente a la fábrica de Santa Elena. —: :

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## La sesión de ayer, del pleno de la Asamblea Nacional

### La política agraria, la reforma de la enseñanza, la dictadura, los delitos comunes y el fuero de Guerra.

#### COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las tres en punto de la tarde ha comenzado la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.

La concurrencia en escaños y tribunas es considerable.

En el banco azul toma asiento el Gobierno en pleno.

En los escaños de los prelados sólo está el obispo de Madrid-Alcalá.

#### INTERPELACION AGRARIA

El Sr. Monedero hace un ruego al jefe del Gobierno anunciándole una interpelación acerca de la propiedad de la tierra.

El marqués de Estella dice que toma nota del ruego del Sr. Monedero. El Gobierno—dice—no ha abordado todavía el problema agrario en sus aspectos económico y social, esperando la constitución de la Asamblea.

Hace referencia a la asistencia social, que deben realizar los propietarios para resolver este problema, llegando, como algunos, a la parcelación de sus dehesas.

El Sr. Palanca explica su anunciada interpelación sobre política agraria.

Comienza censurando la política de "pan barato" de todos los Gobiernos anteriores, política basada en esta frase, sin tener en cuenta que los agricultores pagan muy caras sus mercancías.

Solicita un precio regulador para el trigo, y considera desigual la política proteccionista que está realizando el Gobierno.

Se ocupa de la excesiva monopolización que se está operando en España, con monopolios de Tabacos, cerillas, petróleos, arroz y drogas tóxicas. Sólo falta—dice—el monopolio del trigo, con el que, a buen seguro, el Gobierno tendría bastante para enjugar el déficit y consolidar la Deuda, pero el país se empobrece.

Solicita una organización de acción social agraria, con el reconocimiento de la colegiación obligatoria, que acabaría con la anarquía, la usura, el acaparador, que traen el hambre, la emigración y el analfabetismo.

#### REPLICA DEL MINISTRO

Le contesta el ministro de Fomento. El conde de Guadalhorce dice que la actual tasa del trigo es justa y es remuneradora.

Para solucionar la crisis de la agricultura se precisa de la organización social agraria, creación de Bancos de crédito, intensificación y mejora del pequeño propietario.

La idea del Gobierno es la de proteger a todas las industrias, y tiene el propósito de traer a la Asamblea un proyecto de protección para la agricultura.

Rectifica el Sr. Palanca diciendo que los agricultores españoles no quieren trato de favor, sino de igualdad.

El marqués de Rozalejo afirma que la Sección de Régimen de propiedad se cuida del problema y pronto traerá su estudio.

#### LA POLITICA DE LA DICTADURA

Seguidamente, el Sr. Pérez Bueno explica su anunciada interpelación acerca de la política general de la dictadura.

Comienza aludiendo al incidente del que fué protagonista en la reunión del primer Pleno de la Asamblea.

Afirma que no fué un caso de indisciplina, ni tampoco de desobediencia.

El Presidente—dice—me llamó vehementemente, olvidando que él es la exuberancia de la vehemencia. (Risas.)

A pesar de todo, su señoría es un tirano dulce, que no se enfadará conmigo. Pido perdón por lo pasado.

Reclama el orador libertad para poder hablar, porque ha llegado a sus oídos, que se ha dicho, "que si es malo, le conducirán al Reformatorio de Santa Rita". (Risas.)

Añade que el aconsejó al Sr. Maura que pidiera la dictadura para gobernar, pero se negó a ello. Aunque yo soy partidario de la dictadura, me

muestro disconforme con parte de la actuación de este Gobierno.

Dice que se negará siempre a formar parte de un séquito, como algunos hombres del antiguo régimen, viejos pecadores que quieren lavar su espíritu después de tener sucio el estómago. (Risas y miradas significativas al escaño que ocupa el señor Cierva.)

Declara que no tiene animosidad contra el Gobierno ni contra el ministro de Instrucción pública. El ministro es un ministro muy simpático, pero su labor me parece rematadamente mal.

Hay que censurar su reforma de la enseñanza, por la cual ha hecho que una carrera cueste en España cinco mil duros. Hay que dar entrada en las Universidades al estudiante pobre, y hasta ahora, sólo se ha hecho esto en los seminarios.

Termina solicitando que el Gobierno estudie y amplíe las reformas de la enseñanza.

#### REPLICA DEL MARQUES DE ESTELLA

El jefe del Gobierno contesta al Sr. Pérez Bueno declarando completamente zanjado el incidente de la primera sesión.

La vehemencia—dice—es muchas veces salvadora, pero precisa de freno en otras ocasiones.

Señala los diferentes aspectos que ofrece el problema de la enseñanza, resueltos varios de ellos por los decretos del Gobierno, y anuncia que paulatinamente irán reformando y ampliando la enseñanza.

#### RECTIFICACIONES

El Sr. Pérez Bueno rectifica, afirmando que el problema de la enseñanza está completamente abandonado en España.

Rectifica el marqués de Estella diciendo que esta mañana había quedado resuelta la entrada en la Ciudad Universitaria de las Facultades que solicitaba el Sr. Pérez Bueno.

El Sr. Pérez Bueno vuelve a hablar, censurando los procedimientos de examen, creyendo que éstos no deben hacerse por papeleta.

Termina señalando como enemigos del hombre, el mundo, el demonio, la carne y el catedrático.

#### SUSPENSION

Seguidamente se suspende la sesión por media hora.

Los asambleístas abandonan el salón de sesiones, poblando los pasillos y formando animadas tertulias.

A la media hora, el Sr. Yanguas reanuda la sesión.

#### LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

El Sr. Yanguas concede la palabra a la marquesa de las Ramblas para que explique su interpelación acerca de la enseñanza de la Religión.

Antes de hablar la señora asambleísta, el Sr. Yanguas la invita a ocupar la tribuna de los secretarios para que pueda ser oída mejor.

La marquesa de las Ramblas acepta la invitación y sube a dicha tribuna, desde la que lee unas cuartillas, abordando el tema de la enseñanza de la Religión en los Institutos.

Dice que donde mejor se aprende el catecismo es en el regazo materno, pero si en el instituto no es obligatorio su estudio, ¿dónde va a serlo?

Dice que no hay que agitar el fantasma de la libertad de conciencia.

Termina su interpelación después de otras consideraciones.

#### CONTESTACION DEL SR. CALLEJO

El ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, contesta a la marquesa de las Ramblas, felicitándola por ser la primera dama que habla en la Asamblea, tratando un tema tan simpático y tan español.

Hace historia de la libertad religiosa en España, y dice que haciendo obligatoria la enseñanza de la Religión sería tanto como tratar de empujar la materia.

Dice que el Gobierno ha querido poner cierta traba para ser indispensable al estudio de la Religión la pe-

tuación de los padres de los alumnos.

Habla de la reforma de la segunda enseñanza, y anuncia que es posible que el Bachillerato comience para los alumnos, en vez de a los diez años, a los once.

Hace protestas de la fe religiosa del Gobierno y termina diciendo que de todos los decretos y de todas las interpeleaciones que se le hacen, da cuenta al Gobierno.

Vuelve a rectificar las marquesas de las Ramblas, y, por último, el señor Yanguas dirige de nuevo frases galantes a dicha asambleísta.

#### LA INTERPELACION DEL SEÑOR SALDAÑA

El Sr. Saldaña explica su anunciada interpelación acerca del decreto de atracción al fuero de Guerra de los delitos comunes y facultando al Gobierno para suspender las sentencias de la Sala tercera de lo contencioso del Tribunal Supremo.

Señala como peligroso este decreto para las libertades ciudadanas, y cree que como fué dictado en circunstancias especiales, que considera pasadas, debe ya quedar sin efecto.

Se extraña de que al promulgarse dicho decreto, no dimitieran los magistrados de la Sala tercera.

Dice que de esto no es responsable el marqués de Estella, porque por las condiciones de su vida militar, no pudo orientar ésta en el estudio de las disciplinas del Derecho, opinando que el culpable es el técnico jurídico que le asesora.

Dice que ignoraba que entre tantos monopolios como se van creando, hubiera también el de cometer impunemente delitos.

Hay una revisión general de penas, para los individuos que forman el Somatén, que es tanto como la creación de ese monopolio. En cambio, los españoles entregados al fuero de Guerra carecen en absoluto de la garantía del Código penal.

Durante el discurso del Sr. Saldaña han abundado los rumores, pero también los aplausos.

#### REPLICA DEL SEÑOR PONTE

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ponte, diciendo que no podía aceptar interpeleaciones sobre decretos no referendados.

Niega que exista el monopolio para cometer delitos impunemente.

La garantía en contra la tiene el Sr. Saldaña en el proyecto del nuevo Código penal, de que su señoría es ponente.

Justifica que no dimitieran los magistrados del Supremo, porque cuando hay dictadura, tienen que ser aceptadas todas las disposiciones del Poder público.

Dice que es disculpable que los somatenes, por exceso de celo, incurran en culpas. Y añade que sólo diez y ocho somatenistas han sido indultados, y que la mayoría cometieron sus culpas en defensa propia.

#### INTERVIENE PRIMO DE RIVERA

Interviene en el debate el jefe del Gobierno, quien comienza diciendo que todos los decretos llevan la anuencia de todos los ministros.

El decreto—dice—de atracción al fuero de Guerra de los delitos comunes se dictó en circunstancias especiales, con el objeto de llevar a aquél un complot descubierto en aquellos días.

El Gobierno ha podido ver en su actuación que son insuficientes las leyes civiles para mantener el orden social.

Nosotros vinimos a sanear la vida nacional, y nos encontramos con argucias de leyes que permitan recursos a funcionarios indignos depuestos por el Gobierno. Por esto ha sido necesario suspender las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Supremo.

Cada treinta o treinta y cinco años, los pueblos deben recibir una inyección de sangre nueva, que les permita estar fuera del empirismo de las leyes relativas a materias como las que acabamos de referirnos.

#### RECTIFICACIONES

Rectifica el Sr. Saldaña, haciendo varias consideraciones y pidiendo al Gobierno que debe estudiar detenidamente la diferencia que existe entre anarquismo y liberalismo.

El Sr. Ponte rectifica también diciendo, entre otras cosas, que las leyes dichas han contribuido a la salvación de España.

Acto seguido se levanta la sesión. Eran las ocho en punto de la noche.

#### LOS ASAMBLEISTAS ARAGONESES

Madrid.—Durante la media hora que duró la suspensión de la primera parte de la Asamblea, los pasillos de la Cámara se animaron considerablemente, formando los asambleístas grupos, en los que se comentaban las interpeleaciones que ya habían sido explicadas.

Aprovechando la presencia del ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, los asambleístas de las provincias aragonesas, se manifestaron que habían acordado celebrar una comida íntima, a la que asistirían, no sólo ellos, sino también las autoridades de aquellas provincias que se encontraban en Madrid y cuantos aragoneses quisieran tomar parte en ella, e invitaban al ministro para que, como aragonés, concurriera a ella.

El ministro aceptó la invitación. Para celebrarla no se señaló la fecha.

#### EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, NO DESPIDE AL REY.—EL MAUSOLEO DE LOS REYES CATOLICOS

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, rodeado de periodistas y asambleístas, manifestó que, con objeto de atender a interpeleaciones pendientes, no iría a la estación del Mediodía a despedir al Rey.

El arquitecto don Teodoro Anasagasti habló con el jefe del Gobierno sobre el proyecto de levantar un mausoleo a los Reyes Católicos, empleando para él piedras de los países hispanoamericanos.

#### LA SESION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Los periodistas interrogaron al ministro de Instrucción pública, señor Callejo, acerca de la reunión que había celebrado la Junta de la Ciudad Universitaria en la Moncloa, bajo la presidencia del Rey.

El señor Callejo les manifestó que él había tenido necesidad de ausentarse antes de finalizar la reunión, pero que podía anticiparle que se habían adoptado acuerdos importantes, como ya lo había dicho el presidente del Consejo de Ministros en el salón de sesiones, contestando al señor Pérez Bueno, de que se incluirán las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Esta inclusión, añadió el señor Callejo, se efectuará una vez que se hallan establecido las ya acordadas.

Se leyó, continuó diciendo, la memoria redactada por el secretario referente al estado económico de la Ciudad Universitaria, el cual es muy próspero.

Y por último, el director de la Escuela de Arquitectura, señor López Otero, informó ampliamente a la Junta sobre el viaje que había realizado al extranjero, al efecto de estudiar las instituciones análogas que son aplicables al proyecto de la fundación de la Ciudad Universitaria en Madrid.

#### EL GENERAL PRIMO DE RIVERA ELOGIA LA SESION

Terminada la sesión de la Asamblea, el marqués de Estella, al salir a los pasillos, fué rodeado por asambleístas y periodistas.

Elogió los tonos del discurso que había pronunciado el señor Saldaña. Dijo que la sesión había sido interesante, aunque creía que los adornos literarios quitaban interés al fondo de los asuntos, que es lo preferente.

#### LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

Después, habló el presidente del Consejo de ministros con el Obispo de Madrid-Alcalá y la señorita Echarrí, aclarando la contestación que ha-

bía dado a la marquesa de la Rambla.

Confirmó el jefe del Gobierno que es de gran necesidad que durante el período de instrucción primaria los niños reciban una enseñanza religiosa completa y que los exámenes de ingreso para el bachillerato sean sometidos a pruebas de aptitud en materia religiosa, conforme se practica en la mayor parte de las naciones de Europa.

#### LOS ASAMBLEISTAS VASCONGADOS PIDEN UNA ACLARACION

En los pasillos del palacio de la Asamblea nacional hablaron con el jefe del Gobierno los asambleístas vascongados y solicitaron algunas aclaraciones sobre la ley de sucesiones abintestato, por la relación que tiene aquel proyecto con el régimen especial de las provincias vascongadas.

El presidente del Consejo de ministros les recomendó que hablasen con don Galo Ponte.

#### EL SEÑOR YANGUAS Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, recibió por la noche a los periodistas, diciéndoles que en la sesión de esta tarde no explanará su anunciada interpelación el señor Siurot, por tener que ir a Sevilla el ministro del Trabajo.

Añadió el señor Yanguas que en el proyecto de sucesiones abintestato se discutirá primero la totalidad, luego un voto particular y por último, las adiciones o modificaciones que alrededor de esta materia tan fundamental tienen anunciadas algunos asambleístas.

La cuestión es importantísima, como lo indica el grado de parentesco del heredero, necesario para que el Estado no sea el sucesor.

Seguramente, prosiguió diciendo el señor Yanguas, la discusión del proyecto no terminará en la sesión de esta tarde, siendo necesario suspenderla para la de mañana.

#### Otras noticias.

##### FIRMA DE GUERRA

Madrid.—En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" aparecen los siguientes decretos:

Disponiendo que los generales de brigada don Luis Hermosa y don Leopoldo Centeno pasen a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Prorrogando, hasta los cincuenta años, el retiro forzoso de los músicos de todas las armas y cuerpos del ejército.

—Concediendo cruces y medallas a varios jefes del ejército.

##### HOMENAJE AL GENERAL LUQUE

Madrid.—Se ha verificado, en el Tiro nacional, el homenaje organizado en honor de su ex presidente el general Luque.

Estuvo muy concurrido, asistiendo distinguidas personalidades.

Se pronunciaron notables discursos y se regaló al general Luque un artístico pergamino, nombrándole presidente honorario.

##### NOTA SOBRE LA POLITICA CATALANA

Madrid.—La oficina de censura de Prensa ha facilitado una nota diciendo que, iniciado por la prensa el tema de resurgimiento de la actuación política catalana, y publicadas las contestaciones y comentarios del general Primo de Rivera sobre la misma materia, el Gobierno ha ordenado a las oficinas de censura de todas las provincias que no dejen pasar ningún asunto referente a esta materia, pues la dictadura entiende un deber proceder así, porque el tema es ya conocido.

Obrar de otra manera originaría agitaciones, siendo insensato al mismo tiempo hacerle vivir aquellos días catalanistas que presentaban como una política exclusivamente catalana, cuando Cataluña está incorporada al alma nacional.

El Gobierno prefiere pasar por tirano antes que por débil en esta cuestión.

#### LA ASAMBLEA DE REGIMEN DE PROPIEDAD URBANA

Madrid.—En la sesión celebrada por la Asamblea de régimen de propiedad urbana se dió lectura de un amplio informe sobre el decreto de alquileres.

Se mantiene en el informe y se hace constar en él el contenido del decreto.

Los contratos de arrendamiento podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, aceptándolo obligatoriamente el arrendador siempre que ocupen los locales antes del mes de Enero del año 1924.

Los beneficios de la prórroga alcanzan, en el caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que vivan con él.

Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores celebrar la acción del desahucio, que el inquilino podrá evitar, entregando al Juzgado el importe de los alquileres.

Se determinan en el informe los motivos en que no procederá esta prórroga y los derechos que tendrán los arrendadores y los arrendatarios.

#### REPARANDO LAS PISTAS

Tetuán.—Las tropas están trabajando activamente en la reparación de las pistas destruidas por los temporales.

Estos han causado importantísimos daños, habiéndose derribado totalmente la artística torre de la mezquita de Taxdir, que fué bombardeada por la aviación francesa cuando se verificó la ocupación del campamento general de Taxdir.

La torre era alta, de tipo y construcción española y estaba muy inclinada, por lo cual ofrecía un aspecto fantástico.

#### AISLAMIENTO DE MOGADOR

Casablanca.—Debido al temporal, la ciudad de Mogador se halla completamente aislada.

Los daños causados por las lluvias son cuantiosos.

La conducción de agua a Mogador ha quedado destruida y la población tiene que ser racionada.

#### EL REY, DE CAZA

Madrid.—En el rápido de Algeciras ha marchado el Rey a Manzanares, donde pasará unos días cazando.

Regresará a Madrid el sábado, después de recibir a sus hijos, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime. Estos permanecerán tres días en la quinta del exprofesor del príncipe, señor Ponte.

Con el Rey han marchado algunos aristócratas.

En la estación le despidieron el ministro de la Gobernación y las autoridades.

#### EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

Madrid.—Se ha celebrado una sesión en la Academia de Ciencias Exactas en honor del académico correspondiente y presidente de la Academia de Buenos Aires, señor Gallardo, ministro de Relaciones exteriores de aquella República.

Presidió la sesión el señor Rodríguez Carracido.

Entre otras personalidades asistieron el Nuncio, el embajador de la Argentina y numerosos hombres de ciencia.

El doctor Carracido pronunció un elocuente discurso, saludando al señor Gallardo y recordando sus méritos científicos.

El señor Gallardo agradeció el homenaje en nombre de la Academia de Buenos Aires.

Terminó leyendo un notable trabajo de índole científica.

#### RIVERA

64.600

personas han desfollado por el Monumental cinema, de Madrid, para presenciar la enorme producción

Estudiantes y Modistillas

Según la popular novela de ANTONIO CASERO, que se proyectará mañana en el TEATRO LICEO

Nuestro mejor capital es la vida y el que menos aprovechamos: somos avaros para el dinero y pródigos para gastar el tiempo.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro, 691,51; Sol, 17,0; Sombra, 7,0; Mínima, -0,8; Seco, 1,8; Húmedo, 1,0; Viento, N., 0; Cielo, nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 3 40.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DEMADRUGADA

### MAS DETENCIONES DE LOS LADRONES DE TRENES

Madrid.—En las últimas horas de la noche de ayer, los agentes de la brigada de Servicios especiales, encargados de perseguir a los autores de robos en los trenes del Norte practicaron la detención de cinco personas más, que ingresaron, incomunicadas, en los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

El juez especial de este sumario ha conferenciado extensamente con el comisario de la brigada especial, don Samuel Martín.

### LA SESION PLENARIA DE HOY

Madrid.—Hoy se discutirá en la Asamblea Nacional el proyecto de ley de sucesión abintestato.

El ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, en nombre del Gobierno, hará una declaración previa del proyecto que se discutirá. El Gobierno ni se solidariza ni rechaza el dictamen, y en la declaración hará constar el criterio del Gobierno en este asunto.

### INTERVENCION DE LOS SEÑORES PRADERA, GOICOECHEA Y ESTEBAN BILBAO

Madrid.—El Pleno de la Asamblea Nacional que tendrá lugar hoy será interesante y rozará la nota política, por los oradores que en él intervendrán y por el tema objeto de la discusión.

La sesión rozará el aspecto legislativo foral en lo que respecta a la regiones vasca, aragonesa, navarra y catalana.

Intervendrán hoy en el Pleno los señores Goicoechea, Pradera y Esteban Bilbao.

Los representantes vascos han conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno sobre el tema que se planteará hoy en la Asamblea.

### UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Reina Victoria se estrenó anoche la comedia en tres actos de los hermanos Quintero titulada "Tambor y Cascabel".

La comedia obtuvo un franco éxito y los autores salieron varias veces al palco escénico, para recibir los aplausos del público.

### UN CONCURSO PARA MEDICOS

Madrid.—La Academia Médico-Quirúrgica ha abierto un concurso para médicos pensionados en el extranjero, a fin de ampliar estudios.

La pensión es de seis mil pesetas y podrá comenzarse a disfrutar desde el primero de Enero.

Los concursantes deberán conocer el idioma del país adonde se trasladan y presentarán al concurso una relación de méritos y el título de doctor o licenciado en Medicina.

El plazo de solicitudes termina el día 10 de Diciembre.

### RESCATE DE TITULOS DE LA DEUDA MUNICIPAL

Barcelona.—El Juzgado del distrito del Norte ha entregado a Martín Villarrasa 105 láminas de la Deuda municipal, que le fueron robadas de su casa, violentando un caja de caudales, y que han sido recuperadas por la Policía, deteniendo al autor del robo.

### SOLDADOS LICENCIADOS

Barcelona.—En las oficinas de la Compañía Transmediterránea se ha colocado un aviso diciendo que el "Capitán Segarra", que conduce soldados licenciados procedentes de Ceuta llegará a este puerto al amanecer.

El retraso de la llegada a Barcelona fue originado por el mal tiempo reinante en el Mediterráneo.

Conduce el vapor "Capitán Segarra" 801 soldados licenciados, 500 de los cuales, con destino a esta región.

### INCENDIO DE UNOS BARRACONES

Larache.—Se ha producido un incendio en los barracones del depósito de ingenieros, situado en las inmediaciones del hospital de la Cruz Roja.

El fuego destruyó los barracones, no registrándose desgracias personales.

### SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS NORMALISTAS HERIDAS

Barcelona.—A pesar de que las normalistas no realizan gestiones para recibir más donativos con destino a la suscripción abierta para las alumnas heridas en el accidente ocurrido en la Escuela Normal de Maestras, la suscripción de referencia sigue aumentando.

Joaquín Miguel ha hecho entrega para esta suscripción de 337 pesetas, que fueron recaudadas para hacerle un agasajo con motivo de haber conquistado el campeonato de España de medio fondo.

La suscripción alcanzaba esta noche la cantidad de 4.000 pesetas.

### ESPERANDO AL MINISTRO DE TRABAJO

Sevilla.—Es esperado en esta capital el ministro de Trabajo, señor Anón.

El Ayuntamiento le obsequiará con un banquete.

### EL DIESTRO GITANILLO

Alicante.—Ha llegado a esta ciudad el matador de toros Braulio Lausín, "Gitanillo", acompañado de su esposa.

Permanecerán en Alicante hasta Febrero, marchando después a Salamanca.

### EL AEROPUERTO.—LA FALTA DE PESCADO

Vigo.—El alcalde ha ofrecido una comida a la Comisión que ha venido a estudiar el establecimiento de un aeropuerto.

—Sigue notándose faltas en las remesas de pescado. Los exportadores se han dirigido al director de Seguridad para que tome medidas policíacas que eviten estas faltas.

### VARIAS NOTICIAS DE AFRICA

Tetuán.—A pesar del temporal de lluvias reinante, no han sido interrumpidas las comunicaciones.

—Las tropas indígenas están sufriendo grandes penalidades a causa de la baja temperatura.

—En el mar, el temporal es imponente, y ha estado a punto de estrellarse el vapor "Santa Teresa", que se dedica a transportes militares.

En Ceuta desembarcó una expedición de reclutas para Larache, que continuaron su viaje en camiones.

### MAS SOLDADOS LICENCIADOS

Algeciras.—El vapor correo de Algeciras ha entrado en el puerto conduciendo a bordo 211 soldados licenciados, que marcharon para Canarias.

### UN ROBO

Zaragoza.—En El Pino, donde vive Manuel Victor, ha denunciado éste haber sido víctima de un robo de 2.400 pesetas.

El ladrón escaló las tapias del corral, perforó una puerta y penetró en la habitación donde se guardaba la cantidad de referencia. En el corral se vieron las huellas del calzado del ladrón, que coinciden exactamente con las de Saturnino Puell, quien, detenido, confesó su delito.

### UN SUICIDIO EN EL CEMENTERIO

Valencia.—Al hacer la requisa los vigilantes del cementerio, encontraron muerto a un individuo llamado Juan López, que presentaba varios tajos en el cuello.

A su lado se encontró una navaja barbera ensangrentada.

Se cree que se trata de un suicidio.

### EL NUEVO GABINETE BELGA

Bruselas.—Los nuevos ministros, reunidos bajo la presidencia del señor Jaspard, han procedido a redactar la acostumbrada declaración ministerial, cuyo texto será ultimado el sábado.

### DISOLUCION DE UNA IMPORTANTE ENTIDAD OBRERA

Londres.—Se anuncia que el día 30 quedará disuelta la Federación de Obreros del Transporte, que es uno de los más importantes organismos obreros y que forma parte de la Triple Alianza.

### CONSTRUCCION DE ONCE CRUCEROS

Londres.—El ministro de Marina, en la Cámara de los Comunes, respondiendo a una pregunta, ha manifestado que por cuenta de la Marina Real Británica, se están construyendo en la actualidad once cruceros de 10.000 toneladas cada uno.

### PRORROGA DEL MANDATO PRESIDENCIAL DEL GENERAL CALLES

Méjico.—La Cámara de los Diputados ha votado una ley prorrogando por dos años el mandato presidencial del general Calles.

En lo sucesivo, el tiempo de permanencia en la Presidencia de la República será de seis años, en lugar de cuatro.

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA INDIA

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en tercera lectura un proyecto de ley nombrando una Comisión informadora que dictamine sobre la reforma constitucional de la India.

### RIVERA

### Vida religiosa

### TRIDUO A SANTA RITA, EN SAN JULIAN

Solemnísimos resultaron los cultos celebrados ayer en esta iglesia, de las Congregaciones más antiguas de Salamanca. Desafiando al tiempo, concurrieron numerosas congregaciones de Santa Rita, llenando el hermoso templo, como en los días de gran fiesta.

A la gran devoción que inspira esta milagrosa santa, se unió el entusiasmo del orador, reverendo padre Diodoro Vacas, celosísimo apóstol, que lleva tras sí los corazones piadosos que le conocen.

En su primera conferencia, primera de las que tendrá durante los meses del año, en su día 22, habló de la paciencia, virtud tan excelente y necesaria en todo cristiano y sobre todo en el verdadero imitador de Santa Rita, modelo perfecto de sufrimiento.

El templo, profusamente iluminado, llenaba el espíritu de dulzura y alegría divinas.

Hizo la reserva don Santos Martínez, capellán del excelentísimo señor Obispo, asistido por don Paulino Hernández Sierra, beneficiado de la S. B. C., y don Francisco Cabrera, capellán de San Sebastián.

El coro de señoritas cantó afinadísimo en la reserva, y cánticos a la Santa.

Que la milagrosa Santa premie a la generosa familia que costeó estos cultos, concediéndole las gracias que tan humildemente le ha pedido.

## Los teatros

### LICEO

Ayer dió fin a su campaña, en este teatro, la compañía Alcoriza, que puso en escena, para despedida, la obra policíaca de Oscar Fulton, arreglada por Linares Becerra, cuyo título es "El castillo de los fantasmas, o la máscara de los dientes blancos".

De fácil emoción, con trucos interesantes y una cierta unidad de que suelen carecer estos folletones teatrales, la obra indicada es, seguramente, de las que, dentro de este género, ha visto con mayor satisfacción el público que sigue la campaña de la Compañía Alcoriza.

La obra que ha utilizado en su despedida, ha servido, pues, para que el público haya hecho objeto de cariñosas manifestaciones a las partes que integran el conjunto, y en particular a la señora Vega y a los señores Santamaría, Armet y Farnós.

Hoy saldrán para Peñaranda, como ya anunciamos días pasados a nuestros lectores.

### MODERNO

Pasada la temporada de la compañía Alcoriza, que ha sido un verdadero triunfo económico para la empresa, pues los llenos se han sucedido por tarde y noche, hoy vuelve a empezar una temporada cinematográfica digna de elogio.

Esta noche se proyectará la enorme película alemana de la ya famosa casa U. F. A., de Berlín, "El cazador furtivo".

Ya con lo dicho, sería bastante para tener la seguridad de que se trata de una formidable producción como otras de su clase: "Varietés" y "Fausto"; con el aliciente ésta de un argumento sensacional, especialmente en ciertas escenas, como la de una tormenta e inundación, la lucha de dos hombres y la lucha de dos ciervos, con vistas maravillosas y sorprendentes, habiendo momentos de verdadera emoción.

Se completará el programa con el cuarto rollo de la serie "Estudiantes", que tanto gusta a este público.

También desde hoy se pondrán a la venta las localidades para la película "Estudiantes y modistillas", que, como "La casa de la Troya", presenciara todo Sa-

lamanca, no sólo por su ambiente y argumento, sino porque en ella toman parte artistas conocidos, como Orduña, Fernansiar y Montenegro, que tienen todas las simpatías de este público.

Ha sido tan grande el interés que esta película ha despertado, que la empresa se ha visto obligada a no admitir encargos, dado el enorme pedido de localidades, siendo esta la razón por la cual desde hoy se despachan.

### BRETON

Anoche se proyectó en la pantalla de este teatro la primera de las películas del programa "Emelka", titulada "Mariposas de Maxim's".

Esta película reúne todos los caracteres que distinguen a la industria alemana del cine, y que le ha valido ponerse en preminente lugar en el mercado del mundo.

En "Mariposas de Maxim's", sin que suceda nada de extraordinario, sin alardes inútiles de técnica, sin esas escenas ya terroríficas, inverosímiles o de un infantilismo apenas concebible a que nos tienen acostumbrados los filigranas norteamericanos, en un ambiente deliciosamente alegre y divertido, esta producción alemana logra mantener por el arte de sus intérpretes la atención sostenida del público.

El programa "Emelka", es de tal variedad y tan escogido, que su proyección cautiva y atrae a todos los públicos amantes del arte mudo.

Hoy se proyectará "El conde de Luxemburgo".

### MODERNO

Ayer se pasó por la pantalla de este teatro la bonita y sugestiva cinta "Lo que toda mujer quiere", que interpretaron de manera admirable los célebres artistas Norma Shearer y Lew Cody.

La Mejro Goldwyn, casa que ha editado este todo lujo de detalles, obtiene un nuevo triunfo que esta soberbia cinta, que es modelo en su clase.

El público que llenaba la sala, aplaudió sin reservas este interesante film, que gustó mucho.

La comica hizo las delicias de los espectadores.

Hoy, "El traperero de París", por el famoso actor ruso Nicolás Koline.

## Radio-Salamanca

### Programa para hoy:

De 18 a 19.—Emisión de tarde: Concierto variado. Poesías. Noticias de última hora, servicio de "La Gaceta Regional". Transmisión del concierto del café Torres.

A las 21.—"Programa Beethoven". Orquesta de la estación: "Las ruinas de Atenas" (obertura), "Egmont" (obertura), Sinfonía 5.ª a "Allegro con brío", b) "Andante con moto", "Minuetto", "Coralario" (obertura).

Lectura de cuartillas sobre Beethoven.

A las 22.—Noticias de prensa. Transmisión del concierto del café Torres.

A las 23.—Cierre de la estación.

EXTRAVIDO.—De la dehesa de Pedro-Martin se ha extraviado, el día 10 de los corrientes, un becerro, con número letras M A, unidas, y número 26 en la ladera derecha. La persona que sepa su paradero hará el favor de avisar a la señora Viuda de Muriel, en referida dehesa.

AMA DE CRIA, joven y soltera. Para entenderse dirijanse a Librada Vicente, calle del Moral, en Vitigudino, o a Serafina Vicente, en Peraltejos de Arriba.

PERDIDA.—Se ha extraviado, en la dehesa de Porteros, una churra, negra, con M en la solana derecha y con el número 6 en el anca derecha. Razón, en Obispo Jarrín, número 20.

BICICLETA.—Se vende una bicicleta seminueva. Darán razón, avenida de Mirat, 49, principal.

### Del arte pictórico en Salamanca

## La leyenda de la virgen de Ribera

Si de algunas pinturas puede enorgullecerse esta ciudad, es de aquellas debidas al pincel de Ribera, el Españolito, pues la Iglesia de las Agustinas tiene varios cuadros y dentro de la clausura debe haber otros como el retrato de doña Catalina Fonseca y Niña, vestida de monja, que figura entre los documentos de la casa de Alba.

El mejor, sin duda, es el grande de la Concepción, que tiene la firma del "español valenciano". El señor Gómez Moreno dice que no sabe si fué el modelo su mujer o su hija, pues la cara conserva el aire de la familia. Conviene saber algo de la vida de este pintor y de la leyenda que se le atribuye.

Nació en Játiva y sus padres quisieron darle carrera, y el chico marchó a Roma a desarrollar sus aficiones en la pintura. Allí se encontró sin protección alguna, y un día, pintando en la calle, le encontró un Cardenal, le gustó el cuadro y ofreció protegerle. Sin duda el ambiente romano, no le fué propio y marchó a Nápoles, donde había muchos españoles, que eran odiados por los naturales, como amados por los napolitanos, lo que ocasionó penurias y encuentros. En Nápoles hubo varios virreyes españoles, entre ellos el conde de Monterrey, gobernador honrado, que perdió allí parte de su cuantiosa fortuna.

Nuestro joven pintor estaba en el estudio de un célebre maestro, y un día le sorprendió retratando a su hija, con tanta perfección, que, al pedirle su mano y descubrir su noviazgo, consintió con orgullo tener como yerno a quin no sólo pintara mejor que él, sino que era uno de los mejores de Italia.

Su fama, en parte, fué debida a que, representando a San Bartolomé en su martirio, fué tal la aglomeración de gente, que el virrey mandó sacar la guardia creyendo era un motín de los que ponían en peligro la autoridad española. Desde entonces Ribera fué la envidia de italianos e idolo de los españoles, como Monterrey, que le mandó pintar las Virgenes de los cuadros laterales del Rosario, del Nacimiento, Piedad y San Genaro, que hoy están en dicho convento.

Ribera tenía casa magnífica en Nápoles y la obra de sus pinceles maestros le permitían vivir como un príncipe.

Cuando fué nombrado virrey don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, llamado el "Malo", dió una recepción, o mejor dicho, un gran baile en su casa, siendo la más regalada una de sus hijas, que le servía de modelo.

No se sabe de que antes saliera, lo cierto es que aquella misma noche la hija desapareció en un coche, presa por unos enmascarados, siendo el raptor el mismo don Juan de Austria.

Algunos autores dicen que el Españolito desafió al virrey, que murió después a consecuencia de las heridas del desafío. Lo cierto es que esta desgracia amargó la época de la vida del pintor.

La Santa que veneraban las monjas de un convento, tenía singular parecido con la hija raptada y escribieron al Papa, después del suceso, para que mandase pintar otra cara para no reverenciar, como parecía, a la pecadora. El Papa no consistió en ello, diciendo que ya era otra la idealizada por tan gran artista.

El que admire su angel Marcelo, rubio como una candelita, sus niños prodigiosos, la Virgen calzada por la luna y coronada por las estrellas, podrá concebir que el pintor que robaba al cielo sus colores podría muy divinizar sus obras maestras y volver a los pecadores.

En San Genaro, que cabalga sobre las nubes, está magistralmente tratado y algunos lo consideran como superior a la Concepción; es lástima que su colocación y falta de luz no permita admirar dicho cuadro, ya que la Virgen la tiene abundante, y es joya que puede recrear a cualquier viviente de la ciudad.

M. DE SANTIAGO CIVIDANES

TALLER DE REPARACIONES.—Máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas. M. del Amo. La casa que cuenta con más abonos de limpieza y conservación; todas las reparaciones se garantizan. Más de 500 referencias en esta plaza. Avisos: Librería de Calón y Espoz y Mina, 8. mt-j-d.



**Estufa «Haller»**

Poco consumo.  
Mucho calor.  
Muy limpia.  
La mejor.

**50 PESETAS**

Jesús Rodríguez López.

Plaza Maor, 33 y 31.

DEBILIDAD, CONVALECENCIA

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza — PARIS

## Se hace almoneda

DE LOS SIGUIENTES OBJETOS:

Tocadores de nogal.	Zafros para aceite.
Mesas de noche de idem.	Mecedoras de rejilla.
Consolas de idem.	Butacas tapizadas.
Camas de hierro y madera.	Veladores de nogal y de hierro.
Mesas y bancos para establecimientos.	Un juego de rana.
Colchones de lana y borra.	Una mesa de billar, y
	Otros objetos.

Paseo de San Antonio. (Frente a los portantes)

Horas: de diez a do e y de dos a cinco de la tarde.



# Formidable...

es el surtido en gamuzas y artículos para abrigos que presentamos.

Los precios marcados para la venta suponen un sacrificio más en beneficio de nuestra clientela

**Como regalo extraordinario ofrendamos:**

1200 colchas de seda, cuyo valor es de 60 a 100 pesetas, al precio asombroso de 20 a 40 pesetas.

## Lanas en saldo

# ALMACENES PARADINAS